



rrp/mrb  
S.13ª/371ª

Oficio N° 18.222

VALPARAÍSO, 4 de abril de 2023

A S.E. EL  
PRESIDENTE DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica la ley N° 17.798, sobre control de armas, para aumentar la pena del delito de porte de armas en lugares altamente concurridos, correspondiente al boletín N° 15.560-07.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 173/SEC/23, de 30 de marzo de 2023.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

VLADO MIROSEVIC VERDUGO  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados